



Ven ilegal a 'Don Perpetuo'

CLAUDIA SALAZAR

Actores políticos del PRI calificaron como ilegal la intención de Alejandro Moreno "Alito" de reelegirse como dirigente por ocho años más.

Juan Carlos Velasco, secretario de Acción Política de la CTM, acusó al líder tricolor de convertirse en un cacique de historieta, como "Don Perpetuo".

"Si tuviera tantita dignidad y vergüenza, 'Alito' ya se hubiera ido, como le están demandando miles de priistas. Es un partido cada vez más chiquito, tenía 18 gubernaturas y ahora tiene dos, tenía

70 diputados y ahora tendrá 32 ¿Por qué lo van a reelegir?

"Es mucha urgencia de perpetuarse... me recuerda al personaje de Rius. Aquí tenemos el nuevo 'Don Perpetuo'", consideró Velasco.



■ A Moreno lo llamaron "Don Perpetuo".

Manlio Fabio Beltrones, ex dirigente priista y senador electo por Sonora, lanzó un llamado a los delegados que acudirán a la Asamblea Nacional a votar en contra de un cambio a los estatutos que lleven a la reelección de "Alito".

"No asistiré a la Asamblea Nacional a convalidar ese despropósito", indicó Beltrones.



Va Moreno por mayor control

CLAUDIA SALAZAR

La 24 Asamblea Nacional del PRI discutirá el próximo domingo reformas al Estatuto que le darán a Alejandro "Alito" Moreno mayor control del partido, como la reducción del Consejo Nacional y la designación de los coordinadores parlamentarios.

Ambas medidas se suman a la intención de permitir la reelección del dirigente nacional, que debería concluir su periodo en agosto próximo.

Sobre la reducción del número de integrantes del Consejo Político Nacional, se argumenta en el proyecto que será más ágil la toma de decisiones.

Se le resta representación a los comités municipales, a los sectores y las organizaciones.

El proyecto indica, entre otras cosas, que un consejo más reducido implica menores costos adminis-



El PRI concluyó ayer sus mesas temáticas de cara a su 24 Asamblea Nacional el próximo domingo.

trativos y una mejor asignación de recursos hacia actividades prioritarias, como la capacitación de cuadros, campañas electorales y proyectos sociales.

Bajo esta lógica se propone la modificación del artículo 72 de los estatutos, para concretar la reducción del número del Consejo Político Nacional.

La reducción más fuerte está en los sectores, de 35 a 10 consejeros en el agrario, el obrero y popular.

El Organismo Nacional de Mujeres quedará en 10 consejeras y la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria también decrece a 5.

Si hubiera un presidente de la República emanado del tricolor, estaría en el Consejo Político Nacional del partido.

Sin embargo, se deroga, la representación de comités municipales por cada estado y de las demarcaciones de la Ciudad de México.